



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

09 MAR 2022

Recibí: Jed

Hora: 11:09

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00279/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/064/2022 de fecha 04 de marzo de 2022, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía Iztapalapa, José Muñoz Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 3 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0202/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. c.o.p. José Muñoz Vega Coordinador de Asesores en la Alcaldía Iztapalapa.

LPML



Coordinación de Asesores



Alcaldía
IZTAPALAPA

Ciudad de México, a 04 de Marzo 2022.
ALCA/CA/064/2022

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00033.4/2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSPOPA/CSP/0202/2022, aprobado el 3 de febrero de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México, "a las personas titulares de las 16 Alcaldías a promover actividades que difundan conocimiento e incentiven el interés general de las y los capitalinos en lo referente al año internacional de las ciencias básicas para el desarrollo 2022".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.
F-1496



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
@Alc_Iztapalapa
Alcaldía Iztapalapa
5804 4140 conmutador



CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Ciudad de México a 16 de febrero de 2022

OFICIO No. DEC/119/2022

Asunto: Punto de acuerdo
del Congreso de la Ciudad de México
relativo al Año Internacional de las Ciencias Básicas

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
DE LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA
P R E S E N T E

En atención a su similar **ALCA/CA/040/2022**, remito anexa propuesta de respuesta, en versión digital e impresa, al oficio del Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, relativo al Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 3 de febrero de 2022 donde se exhorta:

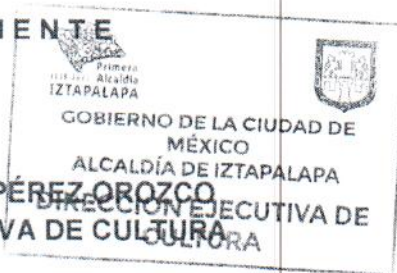
"... a las personas titulares de 16 Alcaldías a promover actividades que difundan conocimiento e incentiven el interés general de las y los capitalinos en lo referente al Año Internacional de las Ciencias Básicas para el Desarrollo..."

Quedo atenta a sus observaciones o comentarios al respecto.

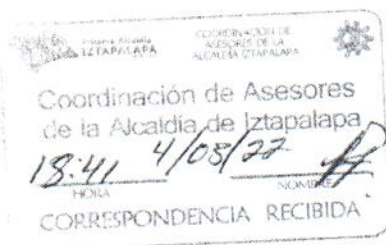
Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Maria Antonieta Pérez Orozco
MARÍA ANTONIETA PÉREZ OROZCO
DIRECTORA EJECUTIVA DE CULTURA



MAPO/lgb*



En nuestra alcaldía trabajamos para fortalecer la democracia cultural así como el reconocimiento y el ejercicio de los derechos culturales, mismos que constituyen la base de la política cultural.

Nuestro objetivo general es contribuir al fortalecimiento y desarrollo cultural de Iztapalapa, mediante el fomento y disfrute pleno de los derechos culturales de toda la población y el estímulo para la participación activa de aquella en todos los procesos de la vida cultural local.

En nuestra gestión respaldamos la Cartilla de los Derechos Culturales de la Ciudad de México, conformada por diferentes derechos entre los que se encuentran la libertad cultural creativa, artística de opinión e información así como el uso de las tecnologías de información. Ambos derechos, sin duda, incentivan el interés de la ciudadanía en un amplio abanico de temas entre los que se encuentran la divulgación de la ciencia.

Durante 2022, en el marco del Plan de Desarrollo Comunitario de Iztapalapa, con gusto nos sumaremos a la conmemoración del Año Internacional de las Ciencias Básicas para el Desarrollo 2022.

El anclaje principal estará en las UTOPIÁS (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social), para ello aprovecharemos el origen y la vocación de algunas de sus sedes, a saber:

Utopía Tezontli. Espacio de la Tierra y la Rosa Volcánica. En sus instalaciones existe un lago artificial, una remembranza y homenaje a la presencia histórica del agua en la vida de este pueblo.

Utopía Hídrica Atzintli. Gotita de Agua. Esta UTOPIA también recuerda a sus visitantes la vitalidad e importancia del agua, en particular por los elementos diseñados para su captación, preservación y aprovechamiento en el parque hídrico La Quebradora y la vecina planta de tratamiento del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Este es un espacio donde se impulsan valores ambientales, particularmente, el cuidado y amor por el agua.

Utopía Papálotl. Espacio de las flores y las mariposas. Esta UTOPIA acoge dos atractivos que la distinguen: un mariposario y un orquideario. Estos dos espacios nos recuerdan la belleza e importancia de la fauna y la flora, asimismo buscan estimular el amor por la naturaleza.

Utopía Santa Cruz Meyehualco. Alberga el parque Iztapasauria, el cual ocupa una extensión de cinco mil 500 metros cuadrados, con 12 réplicas de distintas especies de dinosaurios de diferentes periodos.

En este año se tiene prevista la puesta en operación de las siguientes sedes:

Utopía La Cascada San Lorenzo Xicoténcatl. Sede donde se tiene contemplado implementar sistemas sustentables de energía, captación, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales y pluviales.

Utopía Libertad. Esta sede tiene una vocación ecológica, en su construcción se utilizan materiales biodegradables como el adobe y reciclados. Además se tiene contemplado un sistema de captación de agua de lluvia, mismo que se aprovechará en sus instalaciones.

Por otra parte se tiene previsto albergar tortugario, mariposario, huertos urbanos verticales, invernaderos, muros y azoteas verdes, granja interactiva y chinampa.

UTOPIA BARCO será un recinto dedicado a la divulgación científica de la vida marina y al cambio climático a través de una biblioteca, dos salas de exposiciones inmersivas y un auditorio al aire libre. Para las infancias habrá un simulador con el propósito de que tengan la experiencia de manejar un barco a través de un videojuego.

Sensible a una problemática nacional este espacio tendrá un piso dedicado a la erradicación de la violencia contra la mujer a través de una sala de exposición, una biblioteca y un auditorio donde se llevarán a cabo conciertos, conferencias, coloquios, entre otras actividades, así como un escenario exterior listo para propuestas musicales, escénicas y cinematográficas al aire libre.

Este espacio también contará con una terraza desde donde se podrá admirar la Ciudad de México y disfrutar actividades como conciertos acústicos y noches de museos.

